AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 47 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaracion.De Interes Del HCD, el acto denominado Un Abrazo por la Paz, organizado por la Unión Cultural Argentino Libanesa – Filial Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-03-09

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del Día del Inmigrante Libanés, instituido por la Ley 27.048, que establece el segundo sábado del mes de marzo de cada año como fecha de reconocimiento a la inmigración libanesa en nuestro país; Y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina ha recibido a lo largo de su historia a numerosas corrientes migratorias que han contribuido al desarrollo cultural, social y económico de nuestra Nación.

Que la comunidad libanesa y sus descendientes forman parte activa de la vida social, cultural y económica de la ciudad de Corrientes, fortaleciendo los lazos de fraternidad entre los pueblos.

Que en el marco de esta conmemoración, miembros de la Unión Cultural Argentino Libanesa – Filial Corrientes, junto a descendientes de inmigrantes libaneses, llevarán adelante el día 13 de marzo de 2026 un acto denominado “Un Abrazo por la Paz”.

Que dicho acto se realizará en la Plazoleta de la Paz, ubicada en la intersección de Entre Ríos y Costanera, convocando a la comunidad correntina y a las distintas colectividades a acompañar la iniciativa portando sus banderas.

Que la actividad tiene como objetivo concientizar y manifestar un mensaje de paz y solidaridad con el pueblo libanés, ante la grave situación que atraviesa dicho país, caracterizada por la pérdida de vidas humanas, el desplazamiento de personas y la destrucción de ciudades y patrimonio cultural.

Que resulta oportuno que este Honorable Concejo Deliberante acompañe y reconozca aquellas iniciativas que promueven la paz, el diálogo entre los pueblos y la convivencia entre culturas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

DE INTERES DEL HCD el acto denominado Un Abrazo por la Paz, organizado por la Unión Cultural Argentino Libanesa – Filial Corrientes,

ARTÍCULO 1º: DE INTERES DEL HCD el acto denominado Un Abrazo por la Paz, organizado por la Unión Cultural Argentino Libanesa – Filial Corrientes, a realizarse el 13 de marzo de 2026 en la Plazoleta de la Paz de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: La presente declaración tiene por objeto reconocer y acompañar las iniciativas que promueven la paz entre los pueblos, la solidaridad internacional y el reconocimiento de las colectividades que forman parte de la identidad cultural de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 47-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 9/3/2026

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 47-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 09 de Marzo de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 47-B-2026

Fecha de ingreso: 11/03/2026

Declaración N°: D18

Declaración N°: D18 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 47-B-2026

Fecha de ingreso: 09/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,